

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 19 de octubre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Noviembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-0461

Previo a decretar el emplazamiento solicitado, la memorialista deberá intentar la notificación de la demandada ANA MARÍA MARTÍNEZ RAMÍREZ en la dirección física indicada en la demanda, toda vez que no se avizora diligencias de notificación previas a dicha solicitud, donde conste que hayan sido negativas.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de noviembre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 082

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

19/10/23